

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

ESTADO No. 81 del 2 DICIEMBRE DE 2022

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103035 2012 00638 00	Juzgado 35 Civil del Circuito	ORDINARIO	DIANA ISABEL NASIFF DE RIMA	INVERSIONES LIBROS Y CIA LTDA	<u>1-dic-22</u>	<u>2-dic-22</u>	ESTADO 2 DICIEMBRE DE 2022: SENTENCIA ACCEDE A LAS PRETENSIONES.

El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 2 de diciembre de 2022 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9º del Decreto 806 del 2020

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ

SECRETARIO